

DECRETO N° 0565
NEUQUÉN, 03 JUL 2018

VISTO:

El Registro N° 0149/18 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y el Informe N° 427/18 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos- Secretaría de Economía y Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Informe mencionado, se solicita la confección de la norma legal por la cual se incorpore en la Estructura Orgánica Funcional de Intendencia aprobada por Decreto N° 1232/15, dentro de la Coordinación General de Museos de la Ciudad de Neuquén, incorporada por Decreto N° 0014/16, la **DIVISIÓN MONTAJE Y MANTENIMIENTO**, con dependencia directa de la Dirección Museo Gregorio Álvarez -Coordinación Municipal de Circuito Expositivo-; y se designe políticamente en dicho cargo al señor **URRUTIA CARLOS DAMIÁN, D.N.I. N° 27.107.098**, con Categoría 22 más el Plus correspondiente, todo con vigencia al día 01 de marzo de 2018;

Que se cuenta con la partida presupuestaria respectiva;

Que tomó intervención el señor Subsecretario de Recursos Humanos;

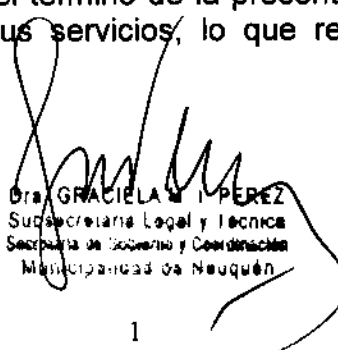
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) INCORPORAR, con vigencia al día 01 de marzo de 2018, ----- en la Estructura Orgánica Funcional de Intendencia aprobada por Decreto N° 1232/15, dentro de la Coordinación General de Museos de la Ciudad de Neuquén, incorporada por Decreto N° 0014/16, la **DIVISIÓN MONTAJE Y MANTENIMIENTO**, con dependencia directa de la Dirección Museo Gregorio Álvarez -Coordinación Municipal de Circuito Expositivo-; de acuerdo a lo solicitado por el Informe N° 427/18 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de marzo ----- de 2018 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, lo que resulte primero, al señor


Dra. GRACIELA M. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

URRUTIA CARLOS DAMIÁN, L.P. N° 45159 (Grupo 05), D.N.I. N° 27.107.098, con Categoría 22, como Jefe de la División Montaje y Mantenimiento dependiente de la Dirección Museo Gregorio Álvarez -Coordinación Municipal de Circuito Expositivo- Coordinación General de Museos de la Ciudad de Neuquén -Intendencia-, autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, establecido en el Artículo 43º) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), Anexo I de la Ordenanza citada; de acuerdo a lo solicitado por el Informe N° 427/18 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 3º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; y de Economía y Hacienda.-

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.-
N.M.-

ES COPIA



Graciela M. Y. Pérez
Dra. GRACIELA M. Y. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ
ARTAZA.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2190</u>
Fecha <u>06 / 07 / 2018</u>